



Comienzan las pruebas PCR a 295 trabajadores de la UPSA

La iniciativa se realizará en dos fases e incluye a todo el Personal Docente Investigador y de Administración y Servicios

REDACCIÓN/ WORD

SALAMANCA. Desde primera hora de la mañana de ayer comenzaron a realizarse las pruebas PCR al Personal Docente Investigador (PDI) y al Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA) en las dependencias de la institución académica.

La UPSA ha facilitado a todos sus trabajadores la posibilidad de someterse a esta prueba de diagnóstico de la covid-19 antes del inicio del curso académico 2020-2021 con el objetivo de que PDI y PAS mantengan su actividad con las máximas garantías de seguridad y contribuir, de este modo, a un desarrollo más seguro en las relaciones que mantienen entre sí y con los estudiantes. Así, tiene previsto realizar las pruebas PCR en dos fases a un total de 295 trabajadores, de los



Prueba PCR a un trabajador de la UPSA. **WORD**

cuales 181 son PDI y 111 PAS. La primera fase comenzó ayer con la realización de las pruebas de diagnóstico a los 117 PDI que se incorporan a la docencia el próximo lunes, día 14 de septiembre. Asimismo, entre ayer y hoy la totalidad del Personal de Adminis-

tración y Servicios (111 personas) también se someterá a las PCR.

Por tanto, al finalizar esta semana 228 trabajadores (117 PDI y 111 PAS) de la institución académica se habrán realizado estas pruebas diagnósticas. Los 64

miembros restantes del PDI -docentes que se incorporarán a su labor el día 28- se someterán a las PCR en una segunda fase, que tendrá lugar la semana anterior al inicio de las clases.

La realización de las pruebas, efectuadas por personal sanitario de la Fundación Hospital General de la Santísima Trinidad, es una de las múltiples medidas de seguridad y de atención socio-sanitaria que contempla la UPSA.

Documento para los alumnos

La UPSA ha diseñado un protocolo para la incorporación de los alumnos de forma presencial con el objetivo de proporcionarles una serie de medidas organizativas, procedimentales y de protección individual y colectiva.

Este documento, además de reunir todas las actuaciones y recomendaciones emanadas del Ministerio de Sanidad, del Ministerio de Universidades y de la Junta de Castilla y León, contempla otras medidas adicionales impulsadas por la UPSA. Entre ellas, destacan la creación de una unidad Covid de seguimiento, la puesta a disposición de un teléfono de asistencia a los estudiantes, la creación de un formulario web para la centralización de la información y varias indicaciones a seguir antes de la salida del domicilio, a la llegada a los centros, la permanencia en las aulas e instalaciones y la salida de las dependencias de la UPSA.